ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDA DE
IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO

DURANTE ESTE PERIODO NO SE LLEVARON A CABO CONVENIOS CON EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO QUE PERTENECEN AL ARTICULO 121 FRACCIÓN XXXV, POR LO TANTO, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN.